



# Poder Legislativo

## Estado de Zacatecas

TOMO V	No. 0126	Martes, 30 de Julio del 2019
Segundo Periodo de receso		Primer Año

# Gaceta

## Parlamentaria

### Dirección de Apoyo Parlamentario

Subdirección de Protocolo y Sesiones



# Poder Legislativo

Estado de Zacatecas

## Comisión Permanente

- » Presidenta:  
Dip. Ma. Navidad de Jesús Rayas Ochoa
- » Primer Secretario:  
Dip. Edgar Viramontes Cárdenas
- » Segundo Secretario:  
Dip. Perla Guadalupe Martínez Delgado
- » Secretario General:  
Lic. Le Roy Barragán Ocampo
- » Director de Apoyo Parlamentario  
Lic. José Guadalupe Rojas Chávez
- » Subdirector de Protocolo y Sesiones:  
Lic. Héctor A. Rubin Celis López
- » Colaboración:  
Unidad Centralizada de Información  
Digitalizada

# Gaceta Parlamentaria

Gaceta Parlamentaria, es el instrumento de publicación del Poder Legislativo y deberá contener: las iniciativas, los puntos de acuerdo y los dictámenes que se agenden en cada sesión.

Adicionalmente podrán ser incluidos otros documentos cuando así lo determine la presidencia de la mesa directiva. (Decreto # 68 publicado en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado correspondiente al sábado 22 de diciembre del 2007).

# Contenido

- 1 Orden del Día
- 2 Síntesis de Correspondencia
- 3 Síntesis de Acta
- 4 Iniciativas



# 1.-Orden del Día:

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.

3.- LECTURA DE UNA SINTESIS DEL ACTA DE LA SESION DEL DIA 16 DE JULIO DEL AÑO 2019; DISCUSION, MODIFICACIONES EN SU CASO Y APROBACION.

4.- LECTURA DE UNA SINTESIS DE LA CORRESPONDENCIA.

5.- LECTURA DE LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL RECTOR DE LA BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS, PRESENTE CON CARACTER DE URGENTE A ESTA SOBERANIA, UN INFORME DETALLADO DE LA SITUACION FINANCIERA DE LA MAXIMA CASA DE ESTUDIOS Y SE EXPLIQUEN LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA RESPONDER CON EFECTIVIDAD A LOS COMPROMISOS ECONOMICOS QUE TIENE LA INSTITUCION.

6.- ASUNTOS GENERALES, Y

7.- CLAUSURA DE LA SESION.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**MA. NAVIDAD DE JESUS RAYAS OCHOA**



## 2.-Síntesis de Acta:

SÍNTESIS DEL ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO, CELEBRADA EL **DÍA 16 DE JULIO DEL AÑO 2019**, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CON LA **PRESIDENCIA DE LA C. DIP. MA. NAVIDAD DE JESÚS RAYAS OCHOA**; AUXILIADA POR LOS LEGISLADORES **EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS** Y **JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA**, COMO SECRETARIOS, RESPECTIVAMENTE.

LA SESIÓN DIO INICIO A LAS **12 HORAS CON 10 MINUTOS**; CON LA ASISTENCIA DE **10 DIPUTADOS PRESENTES**, Y BAJO EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.*
- 2.- DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.*
- 3.- LECTURA DE UNA SINTESIS DEL ACTA DE LA SESION DEL DIA 09 DE JULIO DEL AÑO 2019; DISCUSION, MODIFICACIONES EN SU CASO Y APROBACION.*
- 4.- LECTURA DE UNA SINTESIS DE LA CORRESPONDENCIA.*
- 5.- ASUNTOS GENERALES, Y*
- 6.- CLAUSURA DE LA SESION.*

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, QUEDÓ REGISTRADO EN EL **DIARIO DE LOS DEBATES**, Y EN LA **GACETA PARLAMENTARIA NÚMERO 0125 DE FECHA 16 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO**.

NO HABIENDO **ASUNTOS GENERALES** QUE TRATAR, SE **CLAUSURÓ LA SESIÓN**, CITANDO A LAS Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS PARA EL DÍA **MARTES 30 DE JULIO DEL 2019**, A LAS 11:00 HORAS, A LA SIGUIENTE SESIÓN.



### 3.-Síntesis de Correspondencia:

No.	PROCEDENCIA	ASUNTO
01	Ciudadano Oswaldo González Hernández, Contralor Municipal de Villa González Ortega, Zac.	Presenta escrito de Denuncia en contra de los integrantes del Ayuntamiento de la Administración 2018 – 2021, por la omisión al principio de legalidad para apoyar con recursos económicos la debida integración y operación del Departamento de Contraloría Municipal, conforme a lo previsto en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas; solicitando la intervención de esta Legislatura, para que se inicien y promuevan las acciones correspondientes.
02	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zac.	Remiten un ejemplar de los Presupuestos de Ingresos y Egresos del Organismo para el ejercicio fiscal 2019, debidamente aprobados por su Consejo Directivo.
03	Ayuntamiento de Guadalupe, Zac.	Remiten escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura se cancele su petición para concesionar parcialmente el servicio de alumbrado público para el Municipio, dado que encontraron un esquema de financiamiento que les ofrece mejores condiciones conforme a la Ley de Disciplina Financiera en vigor.
04	Ciudadano Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado de Zacatecas.	Remite el Expediente Técnico Administrativo, mediante el cual el Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., solicita la autorización de esta Legislatura para desincorporar de su patrimonio y posterior enajenación bajo la modalidad de venta, un bien mueble correspondiente a una unidad automotriz tipo barredora, modelo 2015, marca Global Sweeper.
05	Lic. José Saldívar Alcalde, Secretario de Gobierno Municipal de Guadalupe, Zac.	Remite en original el Acuerdo de Cabildo No. 273/19, aprobado en Sesión de fecha 22 de julio del 2019, mediante el cual solicitan de esta Legislatura se les autorice a gestionar y contratar un crédito simple hasta por Cincuenta y Cinco Millones de Pesos, para fines de Inversión Público Productiva en el Sistema de Alumbrado Público Municipal.



## 4.-Iniciativas:

### 4.1

**C. DIP. MA. NAVIDAD DE JESUS RAYAS OCHOA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE LA LXIII LEGISLATURA  
DEL ESTADO DE ZACATECAS  
PRESENTE:**

**DIPUTADA MÓNICA BORREGO ESTRADA, integrante de la H. LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 60, fracción I; y 65 fracción XXIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 28 fracción I y 50 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 96 fracción II de su Reglamento General, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente Iniciativa de punto de acuerdo para exhortar, con carácter de urgente y obvia resolución, al Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas, Doctor Antonio Guzmán Fernández, para que acuda a esta soberanía a informar sobre la situación financiera que guarda la Máxima Casa de Estudios y se den a conocer las acciones y estrategias para enfrentar los compromisos económicos de fin de año de esta Institución.**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

**La Universidad Autónoma de Zacatecas fundada en 1832 por el liberal Francisco García Salinas es, sin duda, la institución educativa y cultural civilizatoria más importante de nuestro Estado.**

**A lo largo de 187 años de vida, la Universidad se ha constituido en el pilar, en espíritu y alma fundamental que ha promovido el desarrollo de Zacatecas.**

**Concebir la evolución integral de Zacatecas, sin el concurso de la Universidad, es impensable.**

**La Universidad marca rumbo, dirección y liderazgo, al avance de nuestra entidad, a través de sus tareas sustantivas: la docencia, la investigación y la extensión.**



En la actualidad, la Universidad atiende poco más del 60 por ciento del total de la matrícula de educación superior en el Estado y efectúa importantes proyectos de investigación científica.

Un día sin la Universidad para Zacatecas, es impensable, por el papel estratégico que esta noble institución desempeña para bien de la entidad.

Hoy existen datos y señales, sobre la situación financiera de la Universidad, que deben preocupar a los universitarios, pero también a los zacatecanos, a sus elites políticas y a sus gobernantes.

Dichas circunstancias deben concitar a un amplio y profundo acto de solidaridad para defender, rescatar y fortalecer a nuestra Universidad, institución patrimonio de todos los zacatecanos, no de unos cuantos.

En destacada nota informativa publicada el pasado día 20 del mes en curso, en el periódico de circulación nacional El Universal y en otros medios reconocidos en la República, se da cuenta del riesgo de cierre de varias Universidades, entre las que se menciona a la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Con datos e información proporcionada por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) se revela que (leo textual):“nueve universidades públicas enfrentan a finales de este año un pasivo acumulado de 16 mil 677 millones de pesos, lo que les impedirá pagar nómina, pensiones, jubilaciones y paralizará su operación cotidiana”. (Termina la cita).

Estas instituciones, abunda el reporte de la ANUIES, deben siete de cada 10 pesos que les entrega el gobierno federal como subsidio.

Entre las Universidades en situación crítica, se mencionan las siguientes:

Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo; Universidad Benito Juárez, de Oaxaca; Universidad Juárez, de Tabasco; la del Estado de México; Nayarit; Morelos; Sinaloa; Chiapas y Zacatecas, entre otras.





Ante la situación compleja y difícil que enfrenta la Universidad Autónoma de Zacatecas, requerimos la suma plural de esfuerzos, para trabajar por su rescate y fortalecimiento.

De la Universidad, lo menos que demandamos, es transparencia, orden, eficiencia administrativa, calidad y excelencia académica, para responder a la demanda de la sociedad zacatecana.

Recientemente, el rector de la Máxima Casa de Estudios anunció la apertura de nuevos programas de licenciatura en la institución, lo que implica, evidentemente, el compromiso de contratación de nuevo personal docente.

La autoridad de la Universidad al respecto tiene la responsabilidad de explicar a la ciudadanía, sí para implementar esos nuevos programas de licenciatura se tienen garantizadas ya las fuentes de financiamiento o bien se procederá, simplemente, al reaprovechamiento de recursos materiales y humanos ya existentes.

Sí la salida se encuentra en solo profundizar aún más el déficit financiero y en incrementar los pasivos económicos, entonces resultará criminal.

Porque tenemos que decirlo, ante la situación financiera compleja que vive nuestra Universidad, sería inexplicable e incluso irracional, que se le sumen nuevas cargas económicas a las ya existentes.

La circunstancia económica verdaderamente difícil que se vive a nivel nacional y estatal, nos obliga a todos, a actuar con absoluta responsabilidad.

Como diputada local tengo el enorme y gran compromiso de trabajar por la Máxima Casa de Estudios y más aún cuando mi padre, fue director general del Instituto de Ciencias y trabajó con entrega, honestidad, pasión y profesionalismo, en los procesos de construcción de su autonomía.

Hoy en día, la Universidad Autónoma de Zacatecas enfrenta una grave situación de riesgo, pero también una oportunidad histórica para impulsar una transformación de gran calado de sus estructuras administrativas, académicas, organizativas y políticas.



Por lo anterior, y debidamente fundado, someto a la consideración de esta soberanía el siguiente acuerdo:

**PUNTO ÚNICO**

Se exhorta al Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas presente, con carácter de urgente, a esta soberanía, un informe detallado de la situación financiera de la Máxima Casa de Estudios y se expliquen las estrategias y acciones para responder con efectividad a los compromisos económicos que tiene la institución.

A T E N T A M E N T E.

Zacatecas, Zac. A 29 de julio de 2019.

**MTRA. MÓNICA BORREGO ESTRADA**

**DIPUTADA**

